



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° R- 1236 -2025-UNSAAC.

Cusco, 01 SEP 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio N° 391-2025-VRIN-UNSAAC, registrado con Expediente N° 869021, cursado por el **Dr. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL**, Vicerrector de Investigación de la Institución, solicitando aprobación de Plan de Trabajo y Presupuesto de la Dirección de Emprendimiento y Gestión de la Institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 136° del Estatuto Universitario, la Dirección de Emprendimiento y Gestión, es el órgano encargado de promover la cultura empresarial entre los estudiantes y la comunidad universitaria, fomentando el desarrollo de iniciativas emprendedoras;

Que, entre sus funciones específicas, se encuentra la elaboración e implementación del reglamento de incubadoras de empresas y centros de producción, la promoción del emprendimiento en todas las facultades, así como la contratación de expertos para el análisis de viabilidad de los proyectos empresariales estudiantiles;

Que, resulta necesario fortalecer y consolidar los espacios de formación y apoyo al emprendimiento dentro de la Universidad, a fin de impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo económico local y regional desde el ámbito académico;

Que, mediante expediente de Visto, el Vicerrector de Investigación de la Institución, ha tomado conocimiento del Oficio N° 138-2025-DEG-VRIN-UNSAAC remitido por la Directora de Emprendimiento y Gestión del VRIN, alcanzando la propuesta de **Plan de Trabajo 2025** y el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario para la Dirección de Emprendimiento y Gestión, para su aprobación;

Que, por tal motivo, solicita la aprobación del **Plan de Trabajo 2025** y Presupuesto para el desarrollo de eventos y actividades institucionales programadas durante el año 2025, dirigido a estudiantes y docentes de la comunidad universitaria;

Que, conforme a lo señalado, la Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, expide el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 1584-2025-OPP-UPP, indicando la afectación presupuestal para atender lo solicitado, conforme al detalle que aparece y que como anexo forma parte de la presente Resolución;

Que, la Autoridad Universitaria, ha tomado conocimiento del referido expediente y, considerando el objetivo general y objetivos específicos de la Dirección de Emprendimiento y Gestión de la UNSAAC, ha dispuesto la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo solicitado, Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y; en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por Ley N° 30220 y Estatuto Universitario:

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el “**PLAN DE TRABAJO 2025**”, elaborado por la Dirección de Emprendimiento y Gestión del Vicerrectorado de Investigación de la Institución, documento que consta de tres (03) ítems: Introducción, Objetivo General, Cronograma de Actividades y Anexos; en merito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución y, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto para la realización de las diferentes actividades programadas en el **Plan de Trabajo 2025** de la Dirección de Emprendimiento y Gestión del Vicerrectorado de Investigación de la Institución.

TERCERO.- EL EGRESO que se origine por la aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 1584-2025-OPP-UPP, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

CUARTO.- DISPONER que la Dirección General de Administración, otorgue a través de la Unidad de Abastecimiento, el presupuesto asignado para las diferentes actividades programadas por la Dirección de Emprendimiento y Gestión del Vicerrectorado de Investigación de la Institución.

QUINTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR.: VRAC.- VRIN.- OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- U. FINANZAS.- U. ABASTECIMIENTO.- S.U. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.- S.U. TESORERIA.- S.U. INTEGRACION CONTABLE.- S.U. EJECUCION PRESUPUESTAL.- U. RECURSOS HUMANOS.- S.U. EMPLEO.- FACULTADES (18).- FILIALES (07).- DEG.- DRA. JUSTINA MAYORGA CONTRERAS.- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.- U. RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO S.G.: ECU/MMVZ/MQL/LPC.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DRG. M. MYLUSKA VILLAGARCÍA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



PLAN DE TRABAJO 2025

DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN

Cusco, Enero 2025



I. Introducción:

Plan de Trabajo que se concibe como la hoja de ruta estratégica para el logro de los objetivos de la Dirección de Emprendimiento y Gestión, en él se detallan las acciones, estrategias y recursos necesarios para alcanzar un crecimiento sostenible y eficiente para el presente año, su implementación requiere el compromiso y la colaboración de todo el equipo, y confiamos en que su ejecución contribuirá significativamente al éxito de la Dirección.

El año 2025 se presenta como un año de múltiples oportunidades para la Dirección de Emprendimiento y Gestión, Plan de Trabajo que es, una declaración de intenciones, una hoja de ruta hacia el éxito colectivo, a través de la colaboración, la innovación, el emprendimiento y el compromiso de integrantes del equipo, que logrará el cumplimiento de objetivos.

II. Objetivo General:

Fomentar la cultura emprendedora en todas las escuelas profesionales, incrementando el número de proyectos emprendedores en los programas de pre-incubación e incubación, optimizando el uso de los recursos para maximizar el impacto de acciones de la Dirección de Emprendimiento y Gestión.

Objetivos Específicos:

2.1. Sensibilización:

Realizar al menos una actividad de sensibilización por escuela profesional, promoviendo el emprendimiento y las oportunidades disponibles.

2.2. Eventos:

Organizar al menos tres eventos de gran envergadura (congresos, ferias, etc.) que promuevan la interacción entre emprendedores, inversionistas y la comunidad.

2.3. Ideathones, Hackathones:

Organizar dos hackathons y dos ideathons, enfocados en la resolución de problemas específicos a través de la innovación tecnológica.

2.4. Programas de Pre-incubación:

Desarrollar dos programas de pre-incubación para al menos 15 proyectos de emprendimiento, ofreciendo mentoría, talleres y acceso a recursos.

2.5. Programas de Incubación:

Desarrollar dos programas de incubación para al menos 10 proyectos de emprendimiento, ofreciendo mentoría especializada, monitoreo y acceso a redes de contactos.

2.6. Programa Acelerado:

Desarrollar un programa acelerado de incubación para al menos 10 proyectos de emprendimiento, ofreciendo mentoría especializada, monitoreo y acceso a redes de contactos.



III. **Cronograma de Actividades:**

Las actividades se inician con el Lanzamiento de eventos y se culmina en programas de la Incubadora de Empresas Paqarina Wasi, el cronograma consiste en el desarrollo de actividades en los dos semestres académicos, las actividades, recursos, cronograma, resultados, presupuesto, responsables y medios de verificación (se detalla en anexo):

Lanzamiento:

El lanzamiento es el evento formal que marca el inicio oficial de nuestros eventos y programas que se desarrollarán desde la Dirección de Emprendimiento y Gestión del Vicerrectorado de Investigación UNSAAC.

3.1. Eventos:

Sensibilización

Eventos de sensibilización en emprendimiento es una fase inicial en la que se busca crear conciencia y fomentar el interés en el espíritu emprendedor y la promoción del emprendimiento en la comunidad universitaria, el que debe desarrollarse en cada escuela profesional por el equipo técnico de la Incubadora de Empresas Paqarina Wasi.

Ideathon:

Es un evento colaborativo en el que los participantes se reúnen para generar ideas creativas e innovadoras en un período de tiempo limitado, consiste en una maratón de ideas donde los equipos trabajan juntos para desarrollar soluciones a desafíos específicos o proponer ideas originales en un ambiente de colaboración y creatividad.

Formaran equipos multidisciplinarios para aprovechar diferentes perspectivas y habilidades y desarrollar conceptos innovadores que puedan resolver los desafíos planteados, crearan prototipos simples o representaciones visuales de sus ideas para visualizar mejor la solución propuesta, en un período de tiempo limitado de 01 día, se desarrollarán en las Sedes y Filiales de la Universidad.



Hackathon:

Evento en el que, los participantes trabajan juntos en equipos para desarrollar soluciones creativas e innovadoras a desafíos específicos en un período de tiempo limitado de 03 días.

Se plantea desafíos sobre el cual los equipos multidisciplinarios trabajarán para desarrollar soluciones, durante el evento, los participantes recibirán asesoramiento y mentoría de expertos en diferentes áreas para mejorar sus proyectos.

Evento que fomenta la creatividad, la colaboración, el aprendizaje y la resolución de problemas de manera intensiva en un ambiente de competencia amistosa, estos eventos son una fuente de ideas disruptivas y soluciones tecnológicas innovadoras.

3.2. Programas:

Pre Incubación

Programa que guía y prepara a los emprendedores con ideas iniciales para que puedan desarrollar un modelo de negocio sólido y viable.

El programa tiene una duración variable de 6 a 8 semanas que incluyen talleres, mentorías, charlas y eventos de networking, también se realiza la validación de ideas donde ayuda a los emprendedores a identificar la viabilidad de sus ideas y a definir su propuesta de valor.

Se desarrolla brindando orientación y herramientas para la elaboración de un plan de negocio completo y bien estructurado, dando acceso a recursos, conectando con mentores, inversores y otros recursos relevantes.

Al culminar habrá una subvención para 05 ganadores por cada programa, que será entregado como capital semilla, previa presentación de un informe y plan de trabajo del emprendimiento.

Incubación

Programa que proporciona a los startups seleccionadas un entorno de apoyo y recursos para acelerar su crecimiento y desarrollo.



El programa tiene una duración variable de entre 8 semanas a 10 semanas que incluye espacios de trabajo en coworking con infraestructura y brinda acompañamiento de mentores con de expertos en diferentes áreas.

Acceso a fondos de inversión o apoyo financiero, realizando conexión con inversores, clientes potenciales y otros emprendedores, para la aceleración y crecimiento de su emprendimiento, brindando apoyo necesario para escalar y alcanzar el éxito.

Al culminar habrá una subvención para 05 ganadores por cada programa, que será entregado como capital semilla, previa presentación de un informe y plan de trabajo del emprendimiento.

Programa acelerado

Un programa acelerado, también conocido como aceleradora, se dedica a impulsar el crecimiento rápido de startups ya existentes que tienen un producto o servicio viable con un equipo sólido y validado en el mercado.

Tiene una duración corta, generalmente de 6 a 8 semanas, donde se ofrece un programa intensivo con mentorías especializadas, workshops y conexiones con inversores para la escalabilidad y el crecimiento rápido.

En este programa se desarrolla la capacitación en estrategias de marketing y ventas, canales de distribución y generación de leads.

3.3. Coworking

La incubadora de Empresas Paqarina Wasi, cuenta con dos ambientes adecuados de trabajo para el desarrollo de los eventos y programas, una con capacidad de 60 participantes y otra con 45 participantes, equipados con pizarras, mesas y sillas de trabajo y está en proceso el equipamiento de sonido y de multimedia, el objetivo es que los participantes realicen los programas en ambientes adecuados y cómodos, así como los eventos y los programas sean transmitidos en tiempo real.



3.4. Equipo de Especialistas:

El personal de la Incubadora de Empresas Paqarina Wasi, cumple un papel fundamental en el desarrollo de los eventos de Sensibilización, Ideathon, Hackathon para los estudiantes de la comunidad universitaria de todas las escuelas profesionales así como estudiantes de las Sedes y Filiales de la universidad, una segunda etapa de trabajo del equipo es el desarrollo de los programas de Pre-Incubación, Incubación y programa Acelerado, el éxito de la capacitación, acompañamiento de expertos en diferentes áreas, mentorías, monitoreo, seguimiento, supervisión, evaluación de las startups con networking para los emprendimientos, para lo cual se formula la contratación desde el mes de marzo al mes de diciembre de 03 especialistas, así como personal de apoyo, el cual permitirá cumplir con la realización de eventos y programas en los dos semestres académicos del año 2025.

3.5. Programa de capacitaciones:

Se considera un plan de capacitación para el personal especializado, siendo un punto de partida para el desarrollo cada vez mejor de los servicios que presta la Incubadora de Empresas.

La visita a diversas incubadoras del país y el extranjero como parte del plan de capacitaciones permite intercambiar experiencias, renovar y actualizar metodologías de trabajo.

3.6. Cierre anual de Eventos y Programas

Permite presentar resultados, logros de los startups ganadores, medición de impacto de emprendimientos y crear conexiones duraderas para emprendedores, certificación y reconocimiento por resolución a mentores, jurados, asesores, voluntarios y miembros del equipo de la incubadora.

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN - 2025

RESUMEN

Actividades	Costo Total / S/.
23.27.11.5 Servicio de alimentación consumo humano	5,980.00
23.27.14.98 Otros serv. Téc y prof. realiz x pers.naturales	30,000.00
25.31.11 Subvención a estudiantes	45,000.00
	80,980.00

DETALLADO

Actividades	CantL	U.Med.	semestre 2025 - I												semestre 2025 - II			Resultados esperados	Costo Unitario S/.	Costo Total S/.	Responsable	Medios de verificación	
			mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	ene	feb	mar								
23.27.11.5 Servicio de alimentación consumo humano																							
Refrigerio para participantes en eventos y programas	295	Refrigerios																		12.00	3,540.00	Coordinador, personal de apoyo	Informes
Almuerzo para participantes final de 02 programas	122	Almuerzos	X																20.00	2,440.00	Coordinador, personal de apoyo	Informes	
																				5,980.00			

23.27.14.98 Otros serv. Téc y prof. realiz x pers.naturales																						
Contrata de especialista para ejecutar programas de Incubación y Hackathons	1	Especialista																	18,000.00	18,000.00	Director, Coordinador	Informes
Contrata de especialista para ejecutar programas de Pre-Incubación y Hackathons	1	Especialista	X																12,000.00	12,000.00	Director, Coordinador	Informes
																				30,000.00		

Subvención a estudiantes	CantL	U.Med.	semestre 2025 - I												semestre 2025 - II			Resultados esperados	Costo Unitario S/.	Costo Total S/.	Responsable	Medios de verificación
			mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	ene	feb	mar							
25.31.11 Subvención a estudiantes																						
Subvención a ganadores de (02) programa de Incubación	10	Ganadores																	3,000.00	30,000.00	Director, Coordinador y equipo técnico	Informes
Subvención a ganadores de (02) programas de Pre-Incubación	10	Ganadores																	1,000.00	10,000.00	Director, Coordinador y equipo técnico	Informes
Subvención a ganadores de (02) Hackathons	10	Ganadores																	500.00	5,000.00	Director, Coordinador y equipo técnico	Informes
																				45,000.00		

Aprobado por Resolución R. N°/236.2025 - UNSAAC



"UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO"
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO
N° 1584-2025-OPP-UPP

DEPENDIENCIA QUE SOLICITA : VICE RECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y GESTION

RESPONSABLE : DR. L ROBERTO ACURIO CANAL
DRA. JUSTINA MAYORGA CONTRERAS

REFERENCIA : Exp. N° 811563
OF. N°133-2025-DEG-VRIN-UNSAAC
PROVEIDO N° 1582-2025-VRIN-UNSAAC

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal para su atención, con cargo a la siguiente secuencia presupuestal:

REQUERIMIENTO	PARA ATENDER SOLICITUD DE CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PRE INCUBACION E INCUBACION DE EMPRESAS PAQARINA WASI, A DESARROLLARSE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE EJERCICL.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	Asignaciones presupuestales que no resultan en producto
PROGRAMA PRESUPUESTAL	9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en producto
PRODUCTO/PROYECTO	3.999999 Sin producto
ACTIVIDAD/ACCION /OBRA	5.000894 Investigación científica y desarrollo tecnológico
SECUENCIA FUNCIONAL /META	91 Desarrollo de Investigaciones
ESPECIFICA DE GASTO	23.27.11.5 Servicio de alimentación de consumo humano S/ 5,980 23.27.14.98 Otros servicios técnicos y profesionales desarro Llado por personas naturales 30,000 25.31.11 A estudiantes 45,000
MONTO DE LA CERTIFICACION	S/ 80,980.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
FECHA	Cusco, 08 de agosto de 2025
VIGENCIA DOCUMENTO	Ejercicio Presupuestal 2025

Nota: El presente informe de disponibilidad de crédito presupuestario es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo que corresponda.

C.c.
•Archivo
•WRPP/VAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mag. Washington Raimor Pacheco Puma
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Aprobado por Resolución R.
N° 1236-2025-UNSAAC